



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código FR-GC-22	Versión 1	Página 1 de 1
POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Fecha vigencia 23-12-13	Documento Controlado	

**POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

El Hospital Departamental de Villavicencio ESE, institución de mediana y alta complejidad, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, se compromete a prestar servicios integrales de salud, de acuerdo A LA POLITICA NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, cuyo principal objetivo es garantizar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud.

El Hospital Departamental de Villavicencio ESE, prestación de servicios de salud de acuerdo al modelo de atención, centrado en el usuario, su familia y la comunidad, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de la región, basados en los estándares de calidad, con enfoque humanizado y seguro, soportados en tecnología de punta; buscando la excelencia y transparencia en sus procesos para dar respuesta a las necesidades de la población, priorizando a los grupos más vulnerables, teniendo como pilares los principios del sistema de garantía de la calidad como son: Accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.

Fortalecerá el portafolio con la apertura de nuevos servicios, brindando mejoramiento continuo a los procesos y educación continuada al talento humano, optimizando el uso de los recursos en búsqueda de la sostenibilidad financiera.

ELABORACION	REVISION	APROBACION
COORDINADORES ASISTENCIALES	CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRAN Subgerente Asistencial	JUAN CARLOS TRIANA PEREZ Gerente
Fecha:23/12/2013	Fecha:23/12/2013	Fecha:23/12/2013